



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000340-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a la convocatoria de subvenciones públicas para la organización de Ferias Comerciales, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de diciembre de 2015, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000339 a PNL/000443.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Óscar Álvarez Domínguez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

### ANTECEDENTES

Atendiendo a la Ley 16/2002, de 19 de diciembre, de Comercio de Castilla y León, y en particular a su artículo 5, los poderes públicos deben asumir el compromiso de promover actuaciones tendentes a conseguir el desarrollo armónico y la modernización de la actividad comercial y las estructuras comerciales.

De esta manera, desde la Junta de Castilla y León se pusieron en marcha convocatorias de subvenciones públicas dirigidas a la organización de Ferias Comerciales, apoyando en sus últimas ediciones la celebración de más de medio centenar de este tipo de certámenes a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma.



Si bien, y precisamente cuando más apoyo necesita el comercio de Castilla y León, la Junta decidió la pasada Legislatura suprimir este tipo de subvenciones, asestando un duro golpe a los Ayuntamientos y Juntas Vecinales que organizan este tipo de certámenes, así como a los autónomos, pymes y cooperativas para las que este tipo de plataformas representan un importante foco de venta y promoción.

Ante esta situación, es capital que desde la Administración Autonómica se vuelva a apostar de manera decidida por el apoyo a todas aquellas iniciativas encaminadas a promocionar e impulsar aquellos sectores motores de nuestra economía, que con una inversión mínima por parte de la Administración Autónoma generan un importantísimo revulsivo económico en muchos pueblos, municipios y Comarcas de Castilla y León.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a recuperar la convocatoria de subvenciones públicas dirigidas a la organización de Ferias Comerciales.**

Valladolid, 26 de noviembre de 2015.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,  
Óscar Álvarez Domínguez y  
José Javier Izquierdo Roncero

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández